

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No 229.

REUNIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el miércoles 17 de abril de 2013 a las 16:00 horas, hasta el viernes 19 de abril de 2013 a las 16:00 horas.

PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Tatyana Orozco de la Cruz	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministra de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	torozco@mincomercio.gov.co
Maria Claudia Lacouture	Presidente Proexport	Proexport, sector público	5600100 ext. 2034	mlacouture@proexport.com.co
Ángel Balanzo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido-ASTIEMPO / Director Ejecutivo	Sector de Tiempo Compartido	6078888	angel@balanzo.com
Javier Gómez Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura -FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	presidencia@fedec-colombia.org
José Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	joseyesidr@yahoo.com
Juan Leonardo Correa	Asociación Hotelera de Colombia- COTELCO / Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	presidencia@cotelco.org

Página 1 de 4

Página 1 de 4

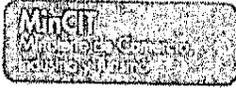
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



PROSPERIDAD PARA TODOS

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Paula Cortés Calle	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Representante del Sector de las Agencias de Viajes.	622 2099	presidencia@anato.org
Sandra Paola Palacio Hurtado	Gobernación del Quindío / Gobernadora del Quindío	Representante de los gobernadores, Sector público/ Territoriales	7417700	gobernadora@quindio.gov.co
Sergio Ignacio Soto Mejía	Federación nacional de Comerciantes - FENALCO-Antioquia / Director Ejecutivo	Sector de Establecimientos de Comercio en las terminales de transporte	4446444 ext. 4153	ejecutiva@fenalcoantioquia.com

OTROS: (SECRETARIO TECNICO)

Nombre y apellidos	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Director de Análisis Sectorial y Promoción	606 7676	jmoscarella@mincomercio.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Consideración de proyectos
3. Solicitud aprobación prorrogación contratos 88 y 89

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Participaron nueve (9) miembros con derecho a voto, con lo cual se verificó la existencia del quórum.

2. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:

2.1 WORKSHOPS - RUEDAS DE NEGOCIOS PROEXPORT COLOMBIA 2013

- Proponente: PROEXPORT
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística internacional
- Costo Total: \$ 1.965.020.000,00
- Valor solicitado: \$ 1.965.020.000,00





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El proyecto recibió nueve (9) votos a favor.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 229-01

Aprobar el proyecto "Workshops - Ruedas de Negocios PROEXPORT Colombia 2013", presentado por PROEXPORT, hasta por la suma de \$1.965.020.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

2.2 PARTICIPACIÓN EN RUEDAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA AGENTES DE VIAJES 2013

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística internacional
- Costo Total: \$ 196.312.000,00
- Valor solicitado: \$ 151.452.000,00

El proyecto recibió ocho (8) votos a favor y una (1) abstención.

La Señora Paula Cortés Calle manifestó: "Nos abstenemos de votar el proyecto de Rueda de negocios ya que es un proyecto presentado por Anato".

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 229-02

Aprobar el proyecto "Participación en Ruedas de Negocios Internacionales para Agentes de Viajes 2013", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, hasta por la suma de \$ 151.452.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3. SOLICITUD APROBACIÓN PRORROGA CONTRATOS 88 Y 89

"Se somete a la consideración del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, la prórroga por el plazo de dos (2) meses contados a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de junio de 2013, de los contratos 88 y 89 de 2007 celebrados el 28 de diciembre de 2007 entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Consorcio Alianza Turística, para la

Página 3 de 4

Página 3 de 4

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ejecución de los recursos fiscales destinados a la promoción y competitividad del turismo y para la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Promoción Turística (Hoy Fondo Nacional de Turismo), respectivamente.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en la cláusula cuarta del contrato 88 de 2007 y tercera del contrato 89 de 2007."

La solicitud de aprobación de prórroga recibió nueve (9) votos a favor.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 229-03

Aprobar la prórroga por hasta dos (2) meses contados a partir del primero (1°) de mayo de 2013, de los contratos 88 y 89 de 2007 celebrados el 28 de diciembre de 2007 entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Consorcio Alianza Turística, para la ejecución de los recursos fiscales destinados a la promoción y competitividad del turismo y para la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Promoción Turística (Hoy Fondo Nacional de Turismo), respectivamente.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en la cláusula cuarta del contrato 88 de 2007 y tercera del contrato 89 de 2007.

Siendo las 16:00 horas del viernes 19 de abril del año dos mil trece (2013) la sesión doscientos veintinueve (229) del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

Tatyana Orozco
TATYANA OROZCO DE LA CRUZ
Viceministra de Turismo
Presidente

J. 20
JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario

